



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

LINEAMIENTOS PARA VACUNACIÓN CONTRA NEUMOCOCO POLISACARIDO BOGOTÁ D.C., AGOSTO 2014

INTRODUCCIÓN

Las infecciones del tracto respiratorio causadas por *Streptococcus pneumoniae* y por virus *Influenzae* son responsables por significativa morbilidad y mortalidad en la población general y, especialmente, en grupos de población específica como los ancianos y personas con enfermedad cardio-pulmonar crónica de base. Los esfuerzos para su prevención han sido eficientes debido a la disponibilidad de vacunas. La vacuna anti-neumococcica posee antígenos polisacáridos derivados de 23 tipos diferentes de *S. pneumoniae* que son responsables de la mayoría de los casos de enfermedad estreptocócica invasiva y de neumonías en el mundo. Existe evidencia de la eficacia de las vacunas contra influenza y el neumococo para reducir las consecuencias directas e indirectas de estas dos infecciones y se ha encontrado que aparentemente son más eficaces en personas sanas que en personas crónicamente enfermas y se ha demostrado su efecto protector en las personas mayores.

Bogotá, al igual que muchas de las grandes ciudades del mundo, presenta contrastes en acceso a educación, empleo, saneamiento ambiental y salud entre otros. Frente a estas brechas existen intervenciones como la vacunación, lideradas desde la Secretaría Distrital de Salud y bajo la orientación de entidades como el Ministerio de la Protección Social y la Organización Panamericana de la Salud, convirtiéndose en una de las principales herramientas en salud pública que contribuye a la equidad. La ciudad ha sido pionera en la introducción de nuevas vacunas basada en estudios epidemiológicos de carga de la enfermedad con el fin de dar cumplimiento a los requisitos para la introducción de nuevas vacunas al esquema permanente que impactan favorablemente la salud tanto infantil como de los grupos de riesgo y población vulnerable en la ciudad.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el año 2009, se realizó el estudio de carga de enfermedad por neumococo en personas de 60 y más años partiendo de que la epidemiología de la enfermedad por *Streptococcus pneumoniae* muestra que uno de los factores predisponentes para la presencia de la enfermedad es la edad, además de la presencia de enfermedades crónicas y todas aquellas que comprometen el sistema inmunológico, dicho grupo se convierten en objeto para la vacunación.

OBJETIVO GENERAL

Disminuir la morbilidad y mortalidad por enfermedad respiratoria aguda en adultos de 60 y más años y grupos de riesgo (población mayor de 36 meses de edad) residentes en Bogotá.

POBLACIÓN OBJETO

Se priorizará la vacunación de población sin antecedente vacunal de los siguientes grupos.

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

- Adultos de 60 y más años de edad.
- Población a partir de 36 meses de edad con las siguientes patologías:
 1. Enfermedad Coronaria,
 2. Falla Renal,
 3. Insuficiencia Cardíaca Congestiva,
 4. Asplenia funcional o quirúrgica
 5. Diabetes Mellitus
 6. Enfermedad Pulmonar Crónica.
 7. Pacientes con diagnóstico de VIH,
 8. Cáncer previa indicación médica.

VACUNA A UTILIZAR

Descripción:

La vacuna a utilizar es la anti-neumocócica polivalente compuesta por polisacáridos capsulares altamente purificados provenientes de los 23 tipos neumocócicos más invasivos o de mayor prevalencia de *Streptococcus pneumoniae*, serotipos: 1, 2, 3, 4, 5, 6B, 7F, 8, 9N, 9V, 10A, 11A, 12F, 14, 15B, 17F, 18C, 19A, 19F, 20, 22F, 23F, 33F (25 microgramos de cada uno de los 23 serotipos para una dosis de 0.5 ml). Contiene fenol al 0.25% como conservante.

Contraindicación:

Alergia conocida a cualquiera de los componentes de la vacuna.

Advertencia:

Fiebre y/o enfermedad aguda moderada a grave, proceso activo recidivante de una enfermedad crónica: postergar la vacunación.

Interacciones medicamentosas

Esta vacuna se puede administrar simultáneamente con una vacuna antigripal aplicando las inyecciones en lugares diferentes.

Condiciones de Conservación y almacenamiento

Almacénese entre + 2 °C y + 8 °C (en el refrigerador). No congelar y proteger de la luz. La vacuna se utiliza directamente tal como se la provee.

Posología, vía de administración, dosificación

Administrar una dosis de 0.5ml. Vía intramuscular.

Personas entre 60 y 64: requieren una segunda dosis después de cinco años de aplicada la primera.

Personas de 65 y más años: dosis única

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Reacciones Leves o Moderadas esperadas

1. Inflamación y dolor en el sitio de aplicación que puede durar dos días
2. Fiebre, malestar, mialgias, después de la vacuna y dura uno a dos días

Reacciones Severas

1. Reacciones anafilácticas.
2. Angioedema, asma alérgica, pueden ocurrir raramente asociadas a una hipersensibilidad a las trazas de proteínas de huevo para influenza.
3. Escasas reacciones de tipo fenómeno de Arthus (reacciones locales severas) reversibles sin secuelas. Se producen fundamentalmente en personas que tienen un elevado título inicial de anticuerpos antineumocócicos.
4. Raramente se ha reportado trastornos neurológicos como encefalitis, neuritis, y síndrome de Guillain Barré (se desconoce específicamente si la vacuna para influenza incrementa el riesgo).

ESTRATEGIAS DE VACUNACIÓN

- Vacunación institucional a la población objeto que acude a los servicios de salud, independiente del motivo de consulta y del estado de afiliación al SGSSS para aprovechar las oportunidades de vacunación.

- Vacunación en hospitales de III y IV nivel al egreso hospitalario de los pacientes crónicos (ver lista anterior en Población Objeto).

- Sensibilización acerca de la enfermedad, la importancia vacunación y la población objeto al talento humano en las IPS vacunadoras.

- Divulgación e inducción de la demanda a los servicios de vacunación en farmacias, iglesias, centros comerciales, supermercados y demás lugares donde exista asistencia masiva de personas mayores de 60 años.

- Coordinación de la vacunación de la población afiliada a cargo de las **EPS del contributivo y subsidiado** que reside en la ciudad.

- Ingreso oportuno de los datos del vacunado en el Aplicativo PAI en cada IPS vacunadora.

- Intensificación de las actividades de comunicación por parte de las EPS y las ESE en todos los niveles de atención.

- Vacunación extramural a través de las estrategias casa a casa, concentración (hogares geriátricos y gerontológicos, entre otros) en las áreas poco accesibles al Programa de Crónicos (especialmente barrios o veredas sin acceso a servicios de salud).

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANANA